

Hacienda se reunirá con CCAA este mes para analizar el absentismo en las administraciones públicas

01/05/2018

El Ministerio de Hacienda y Función Pública ha convocado a representantes de las diferentes comunidades autónomas este mes de mayo para poner en común buenas prácticas para combatir el absentismo laboral en las administraciones públicas, según han informado fuentes ministeriales.

Durante la reunión se analizarán y se pondrán en común las medidas con las que cuenta cada comunidad autónoma para hacer frente al absentismo laboral entre funcionarios.

Asimismo, se abordará la estabilización de los criterios de medición de absentismo laboral en las administraciones, para que todas las comunidades utilicen la misma metodología y midan de manera idéntica los niveles de cada una.

En esta línea, se fijará una fecha para publicar los datos de absentismo en el portal de transparencia de cada comunidad autónoma y de la Administración General del Estado, con el fin de hacer una comparativa de las cifras de cada una y analizar qué medidas están funcionando en cada administración.

En cuanto al compromiso de eliminar los descuentos en las nóminas de los funcionarios que se acogen a la incapacidad temporal (IT), desde el Ministerio han avanzado que no creen que el absentismo vaya a crecer por la supresión de la penalización, si bien ven necesario contar con datos transparentes para verificarlo.

La secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado, avanzó durante su comparecencia ante la Comisión de Presupuestos del Congreso para informar sobre el proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2018 el pasado 17 de abril la intención del Gobierno de elaborar la metodología de medición del absentismo en las administraciones públicas y un plan "muy serio" de persecución del absentismo de los empleados públicos.

Según explicó entonces, su idea es avanzar no a un sistema de catálogo, sino a un sistema de porcentajes, para no tener una distinta interpretación.